

formados de sus privilegios, y de la tolerancia que les estaba concedida. Se creyeron obligados los sucesores de Enrique IV. de poner en lo sucesivo diversas modificaciones al edicto de Nantes, fuese para reprimir los abusos que se apoyaban sobre las disposiciones de esta ley, fuese para contener á los calvinistas en los justos límites en que no supieron siempre encerrarse. En fin, Luis XIV. la revocó en todos sus puntos por la célebre declaración de 1685, no queriendo sufrir en el reyno mas religion que la católica, que habia sido siempre la religion del príncipe y de la nacion despues de la conversion de Clodoveo y de los franceses en el siglo V.

ARTICULO X.

Origen y progresos del socinianismo.

Aunque los teólogos que fueron los autores ó los defensores de la pretendida reforma, mostrasen un zelo igual al de los católicos por la antigua doctrina de la Iglesia, tocante á los dogmas de la Trinidad y de la divinidad de Jesu-christo, sin embargo debe ser mirada la reforma como el manantial de donde salen todas las sectas que atacaron estos dogmas fundamentales del christianismo. Despues de haberse recibido entre los reformadores y sus discípulos como un principio cierto, que los juicios de la Iglesia, las decisiones de los concilios, y el testimonio de los padres deben ser contados por nada tocante á las discusiones que pertenecen á la fe, que la sagrada escritura es la única regla que se debe consultar, la sola autoridad á que se debe someterse, y de la que cada particular es el intérprete legítimo, no habia mas que un paso que dar para erigir al espíritu humano por juez de la fe, y para someter todos los dogmas y la escritura misma al examen de la razon, es decir, para trastornar todas las cosas en el christianismo, y hacer brillar baxo este nombre tantas religiones, como hubiese de hombres capaces de imaginar sistemas nuevos. En vano se dirá que todas las sectas christianas, por mas opuestas que sean entre sí, tienen un centro comun que las reúne desde el punto que conservan los artículos fundamentales; porque esto seria en primer

lugar abrir la puerta á todos los errores, con tal que respetasen lo que se habria convenido de llamar artículos fundamentales; en segundo lugar estos mismos artículos fundamentales no son ménos inciertos que todo lo demas en los principios de la reforma, puesto que dependen de la manera con que cada particular interpreta la escritura, aprovechándose del derecho que tiene de no gobernarse sino por las luces de su entendimiento, y por el juicio de su razon. Despues de los exemplos de Carlostad, de Muncero, de los anabaptistas, de Zuinglo, de los sacramentarios, de Calvino y de otros millares, que en sus opiniones, las mas insostenibles, se apoyaron siempre en los mismos principios, el socinianismo y la secta de los nuevos arrianos no tardaron en dar una prueba nueva de sus errores, en los cuales era necesario que la razon humana se precipitase, siguiendo las huellas de Lutero y de los primeros doctores de la pretendida reforma.

Las disputas de religion, que turbaban á la Alemania, resonaron en toda la Europa, y llamaron la atencion de todos los que deseaban ocuparse en filosóficas especulaciones. Habia entre las naciones diferentes, en que habia penetrado el gusto de las letras y del estudio, un número grande de estos espíritus serios y aplicados que se complacian en discutir las opiniones de religion, en comparar los cultos, y que tomando la razon por guia, formaban sistemas teológicos, eligiendo entre las doctrinas recibidas las ideas que les parecian conformes á las luces de la razon, y desechando las otras. Es difícil que hombres llenos de estos pensamientos graves y profundos no procuren comunicarlos, sea para afirmarse en ellos, sea para hacerlos gustar á otros, y de este modo lograr partidarios. Quarenta personas de las mas distinguidas por su nacimiento y por sus empleos, formaron en Vicencia, ciudad de Italia en el estado de Venecia, una especie de sociedad literaria en 1549, para conferir entre sí sobre la religion, y analizar las doctrinas de diferentes comuniones que encerraba en su seno el christianismo. Considerando la diversidad prodigiosa de opiniones en materia de religion, los abusos, las supersticiones que reynaban en todas partes, las prácticas ridículas, y las máximas peligrosas que deshonraban la razon, concluyeron los miembros de esta sociedad que se habian alterado todas las ins-

tituciones religiosas con el transcurso de los siglos, y que tenían todas igualmente necesidad de reforma para volverlas á su primitiva simplicidad.

La mayor parte de los que componian esta sociedad eran literatos y filósofos instruidos en todo lo que habia producido de mas estimable en todo género la profana antigüedad, y con exceso zelosos de los verdaderos derechos ó pretendidos de la razon. Establecieron todo su sistema sobre dos principios, el uno tomado de la reforma, y el otro que se deriva naturalmente del primero: la escritura conteniendo las verdades de la fe es la única regla que es forzoso seguir en materia de doctrina: primer principio, la razon no debe admitir como verdad de fe sino lo que comprehende con claridad: segundo principio, así la escritura interpretada por la razon, y no ofreciendo al entendimiento sino nociones conformes á las luces naturales del espíritu humano, fué la base que la sociedad filosófica de Vicencia dió al nuevo plan de religion que emprendió plantificar. Vió esta en la escritura: 1.º que hay un Dios supremo, eterno, todopoderoso, que crió todas las cosas al principio de los siglos, y que todo lo gobierna con su providencia: 2.º que este Dios tiene un Verbo, llamado su Hijo, con el qual ha obrado todo lo que hizo por defuera; que este Verbo fué unido á la naturaleza humana en el seno de una Vírgen por la obra del Espíritu Divino, llamado el Espíritu Santo: 3.º que este Hijo de Dios hecho hombre, es Jesus de Nazareno, Hijo de María, que es el profeta por excelencia, el doctor, el mesías prometido á los patriarcas, y dado á los hombres para ser su señor, su maestro en la religion y la moral, su modelo y su guia en la práctica de todas las virtudes, y para procurarles la remision de sus pecados con sus oraciones y con su muerte: 4.º que Jesus predicó el Evangelio á los hombres de su tiempo, que les hizo conócer el Dios verdadero, que les mostró el camino del cielo con sus instrucciones y con el exemplo de sus virtudes, y que todos los que abrazan su doctrina, y practican sus lecciones, alcanzan de Dios la justicia, y llegan á la inmortalidad: 5.º que fué resucitado por el poder de Dios, su padre, que está glorioso en el cielo, que vela sobre todos los que creen en él, que es el Juez de los vivos y de los muertos, y que al fin de los tiempos volverá hácia los

hombres para recompensar á los buenos, y castigar á los malvados: 6.º que es un verdadero hombre, teniendo á Dios por criador como los demas; pero que los nombres de Dios y de Hijo de Dios le son debidos con justo título, á causa de la gracia excelente de que ha sido lleno, del ministerio sublime de que fué encargado, y en virtud de una adopcion especial con que Dios le ha honrado, llenándole de su espíritu, y comunicándosele por una efusion abundante de luces y de santidad. No habia, pues, cosa en todo esto que no pudiese admitir sin repugnancia la razon humana, y á estos pocos artículos reduxo la sociedad de Vicencia toda la doctrina de su nuevo christianismo.

Se ve por este sistema destruida la divinidad de Jesu-
 christo, lo mismo que la consubstancialidad, la coeternidad y demas atributos divinos de esta segunda persona subsistente con Dios en la unidad de esencia y en la igualdad de perfecciones. No está ménos expresamente borrada en el símbolo formado por estos nuevos sectarios la divinidad del Espíritu Santo. En su doctrina, los nombres de Verbo, de Hijo, de Espíritu Santo no significan sino diferentes relaciones, baxo las cuales se manifiesta Dios con sus obras exteriores; y quando la escritura se sirve de estas expresiones, no las emplea, segun ellos, sino para representárnosle baxo las relaciones diversas de criador, de reformador del mundo, de santificador de almas, de señor supremo, de maestro, de doctor, de juez de los hombres, &c. Asimismo notamos que en este sistema no hay pecado original transmitido á los hombres por el nacimiento, ni corrupcion de la naturaleza humana, ni debilidad de las fuerzas del alma, tocante al bien, ni necesidad que sean reparadas y sostenidas por la gracia, ni sacramentos, ni poder de las llaves de la Iglesia. No tocó la sociedad de Vicencia el dogma de la eternidad de las penas; mas aquellos que en lo sucesivo adoptaron su sistema, atacaron este dogma como contrario á la bondad de Dios. Suprimiendo tambien este artículo de fe, nada resolvieron relativo á la naturaleza, y aun ménos sobre la duracion de los castigos reservados al pecado en la vida futura: unos hicieron consistir estos castigos en la sola privacion de Dios, y los otros añadieron castigos sensibles; cuya duracion limitaron estos á un número determinado de siglos, que no de-

terminan, despues de los quales será concedida la vista de Dios y la felicidad eterna á los culpados; aquellos pensaron que al cabo de un tiempo indefinido se volverian á la nada todos los seres creados. Se reconoce en esta variedad de opiniones la incertidumbre, y las dudas que son el patrimonio de la relacion humana, luego que se aparta de la luz de la fe, para conducirse por sus propias luces en las cosas en que solo la revelacion puede fixarla.

Llegó al cabo de algun tiempo el secreto de las juntas de la sociedad de Vicencia á noticia del gobierno, el qual miraba á los que la componian como una tropa de conjurados, tanto mas peligrosos, que conspirando contra la religion conmovian el apoyo mas firme del Estado, y que trastornaba su sistema los dogmas que diferencian al christianismo de toda otra religion, la Trinidad de las personas en Dios, y la divinidad de Jesu-christo. Para disipar en su origen una secta que se anunciaba con golpes tan atrevidos, se arrestó á muchos miembros de la sociedad, se dió la muerte á algunos, y los otros huyeron, y se esparcieron por diferentes comarcas de la Europa, adonde llevaron sus errores, y aquel furor de dogmatizar, de reynar sobre las opiniones, que parece ser un contagio propio de aquellos que se precian de filósofos.

Lelio Socinio, nacido en Sena en 1525 de una familia en que eran hereditarios el mérito y la nobleza, habia sido admitido, aunque aun jóven, en la sociedad de los filósofos de Vicencia. Despues de su dispersion dexó la Italia, y viajó durante quatro años en Francia, en Inglaterra, en los Países Baxos, en Alemania y en Polonia, para conferenciar sobre la religion con los mas célebres doctores que habia entre los protestantes; y despues de haber satisfecho con este fin su curiosidad, y haberse convenido de que los principios del protestantismo no se habian llevado tan adelante como debian, se fixó en Zurich, en donde se persuadia encontrar el descanso y la libertad, de que tenia necesidad, para entregarse á la meditacion de las ideas profundas que ocupaban habia algunos años todas las fuerzas de su discurso. Era sabio; el griego, el hebreo y tambien el árabe habian sido objeto de sus estudios. No habia abandonado la literatura, ni ménos la filosofía antigua y moderna, cuyos principios convenian por relaciones bastante directas con las especulaciones de que se alimen-

taba. Todos los conocimientos que habia adquirido con sus desvelos y con el trato de los sabios debian proveerle de materiales para el edificio que se proponia construir. Le eran útiles para explicar la Escritura el árabe, el griego y el hebreo, segun el plan que se habia formado; la literatura para exponer sus ideas con un brillo halagüeño; y las nociones bebidas en los escritos filosóficos de todas las escuelas eran propias para dar un ayre de profundidad al sistema teológico que queria substituir á la doctrina de la iglesia Católica. Se entregó enteramente al trabajo que exígia su empresa; pero no encontró en su retirada á Zurich toda la tranquilidad que se habia lisonjeado de gozar. No eran favorables las cabezas de la reforma á los nuevos arrianos, aunque estos pretendian con razon que no hacian mas que alargar y extender el camino que aquellos habian abierto. Calvino habia hecho quemar á Servet: no evitó el mismo suplicio Gentilis sino huyendo; y en todas las ciudades, en que pensaban los magistrados como los teólogos reformados, eran buscados, perseguidos, y condenados á muerte, como impíos y enemigos de la divinidad.

Pero el nuevo arrianismo proscrito en todos los países en donde se habia establecido la pretendida reforma, aunque hubiese salido de su seno, y que la mirase como á su madre, habia encontrado un asilo en Polonia. Aquí se mostró descubiertamente baxo la proteccion de algunos palatinos que habia seducido, en donde tenia escuelas, iglesias, ministros, asambleas, sínodos, y en una palabra toda la libertad de un culto pacífico y tolerado. Lelio Socinio, movido por los suizos, y rezelando de su libertad, se retiró allí hácia el año de 1558, adonde llevó el gusto de las letras, de la crítica, de las lenguas sabias, y todos los buenos conocimientos de que habia enriquecido su entendimiento con un trabajo continuo. Inspiró el mismo gusto á muchos miembros de las sociedades arrianas, con las quales se unió por la conformidad de pareceres. Escribió contra los teólogos protestantes que atacaban su doctrina, hizo comentarios sobre la escritura, en que explicó en un sentido alegórico y figurado todos los pasages que le objetaban sus contrarios, para obligarles á reconocer la trinidad de las personas en Dios, y la divinidad de Jesu-christo. Dogmatizó tanto en particular como en público, y for-

mó muchos discípulos, á quienes inspiró aquel zelo atrevido, aquel deseo ardiente de comunicar sus opiniones, que caracterizan las nuevas sectas. No contento con esparcir sus opiniones cerca de sí, tenía la ambicion ordinaria de todas las cabezas de partido, el deseo de extender su doctrina léjos, ó de aumentar el número de sus seqüices. Escribia á Italia á sus parientes y á sus amigos, y el objeto de sus cartas se reducía á desengañarles de lo que llamaba preocupaciones, y de errores viejos para hacerles adoptar su nuevo sistema del christianismo. Resolvió asimismo hacer un viage á su patria, á fin de concluir con su presencia y discursos lo que habian principiado sus cartas. Con este pensamiento se puso á camino; mas pasando por Zurich, para ver á los amigos que tenía en esta ciudad, fué atacado de una enfermedad, de que murió en el mes de Marzo de 1563, á la edad de treinta y siete años. Se puede creer que si hubiera vivido mas largo tiempo, hubiera apresurado los progresos del nuevo arrianismo con su erudicion, con su talento, y con su genio lleno de fuego.

Fausto Socino, sobrino de Lelio, nacido en Sena en 1536, era del número de aquellos á quienes habian seducido las cartas de su tio. Calentado con las ideas atrevidas de que estas estaban llenas, y con el deseo de hacerse célebre, dogmatizó con muy poca reserva, para que la inquisicion no fuese informada de sus discursos, y de las impresiones que acababan de hacer en un número grande de personas. Este recto tribunal ordenó sus pesquisas, y la familia de los Socinos, mas sospechosa que otra alguna, fué el objeto principal. Se arrestó á muchos particulares de esta familia, otros se salvaron, y el jóven Fausto, autor del escándalo, tuvo la fortuna de escaparse de los comisarios encargados de prenderle. No tenía á la sazón sino veinte y tres años. Vino á Leon, en donde supo la muerte de su tio, y volvió prontamente á Zurich para recoger allí sus papeles, con los demas efectos que le habia legado. Cargado con estos despojos funestos, regresó á Italia, y se aficionó al gran duque de Florencia, Francisco de Médicis. Pasó en esta corte doce años, en donde reynaban habia largo tiempo el amor á las ciencias y el gusto á las diversiones. Repartió el tiempo á exemplo de los demas cortesanos entre los proyectos de la ambicion y los placeres de todo género que se presentaban á sus deseos. Pero el atra-

tivo natural que tenía por la controversia y las materias de religion se despertó en su corazon con una fuerza á que no pudo resistir. Arrastrado de este impulso dexó la corte, renunció á las miras de su adelantamiento que habia allí formado, y tomó la resolucion de ir á vivir en un pais libre para ocuparse solo en poner la última mano al sistema de que su tio habia juntado todos los materiales en los escritos que le habia dexado.

Ocupado Fausto con este designio, se retiró á Basilea, adonde permaneció tres años. Eran sus oráculos los escritos de su tio, que estudiaba continuamente. Juntó todos los principios esparcidos sin orden en los papeles que tenía á la vista, y formó de ellos un cuerpo de doctrina, conforme al extracto que habemos dado mas arriba del sistema teológico de la sociedad de Vicencia, adonde habia tomado sus opiniones Lelio Socino. Sin tener la erudicion de su tio, sin estar versado como él en las lenguas y en la doctrina de los antiguos y modernos filósofos, no faltaba á Fausto Socino ciencia y literatura. Tenia una penetracion viva, el espíritu de discusion, mucha sutileza, y un modo agradable y lisongero de escribir. Con este talento consiguió poner sus opiniones y las de su tio con una brillantez, con la qual atraia fácilmente á los entendimientos superficiales, á los literatos que no eran teólogos, y sobre todo á los que siguiendo el camino de los protestantes, no tenían algun respeto al testimonio y á la creencia de la christiana antigüedad. Mas sus errores eran por su naturaleza propios para sublevar á todos los que se atenian aun á los principios fundamentales del christianismo: los doctores luteranos, calvinistas, y generalmente todas las iglesias protestantes, los desechaban con horror, cuya sublevacion intimidó á Fausto Socino. Dexó la habitacion de Basilea donde no se creía seguro, y pasó á Transilvania, en donde el nuevo arrianismo habia hecho algunos progresos; y desde allí á Polonia, en donde, como tenemos dicho, los unitarios formaban sociedades numerosas. Habiendo arribado á este reyno, quiso entrar en comunion con los que como él desechaban la trinidad de las personas: tenía tambien designio de reunir en un solo cuerpo estas iglesias, que vivian separadas unas de otras, y que no tenían sobre todos los puntos una doctrina uniforme, lo que consiguió en lo sucesivo; pero entónces habiendo co-

nocido las cabezas de estas iglesias muy por menor todo su sistema de religion, y no conformando con él en muchos artículos, se negaron á admitirle entre ellos. Tuvo asimismo grandes contradicciones que sufrir en este pais con motivo de los sentimientos que le eran propios. Nada le perdonaron los protestantes de Polonia: sostuvieron contra él tésis públicas, en las que probaron con la Escritura y con los padres de los primeros siglos, que la trinidad de personas en Dios y la divinidad de Jesu-christo son dogmas totalmente esenciales al christianismo, que fueron creidos en todos tiempos, y que la Iglesia miró siempre como á hereges á los que se atrevieron á atacarlos, aun baxo el pretexto especioso de alejar una parte de las tinieblas que rodean estos dogmas impenetrables, y de dar la sumision que pide la fe con ménos fatiga á la razon.

En la boca de los católicos que reconocian la autoridad de la tradicion y de los santos decretos estaban estos razonamientos llenos de fuerza; pero en la de los protestantes nada tenian de concluyente contra Fausto Socino. A los textos de los padres y á las decisiones de la Iglesia que se le oponian, respondia que podian engañarse los padres y concilios, y que sus contrarios le hacian agravio en pretender someterle á una autoridad que desechaban ellos mismos; y en quanto á las pruebas sacadas de la santa Escritura las eludia por otro principio de la reforma, respondiendo que la santa Escritura es á la verdad la única regla de fe verdadera é infalible, con la qual debe conformar su creencia todo christiano; pero realmente que entre los hombres no hay alguno que tenga un derecho exclusivo de interpretarla, y de hacer recibir á los demas el sentido que descubrió en ella. Infirió de esto que no le era ménos permitido tomar en un sentido alegórico y figurado los textos que se le objetaban, que á sus contrarios explicarlos en el sentido literal y riguroso. Fortificaba Socino sus respuestas con todos los principios que le franqueaba la sutileza de su entendimiento, y los heroseaba con todos los atractivos que podia prestarle su eloqüencia.

La reputación que le dieron estas controversias dispó las sospechas que habian concebido contra él los arrianos de Polonia. Finalmente le miraron como una cabeza, y un defensor de que tenian necesidad. Entraron en el plan de reunion que les propuso despues que vivió con ellos, de

modo que no formaron sino una misma sociedad, que tomó el nombre de la iglesia Sociniana, nombre que la distingue de las demas sectas esparcidas en las mismas comarcas, y que conservó hasta hoy; con lo qual llegó Fausto Socino al fin á que habia dirigido todos sus estudios, y todos sus conatos. El sistema que le habia costado tantos desvelos, adoptado por los unitarios, habia llegado á ser una religion pública y tolerada. Dominaban sus opiniones á una multitud de discípulos que habian abandonado sus dictámenes y sus prácticas para abrazar su doctrina, y vivir segun las reglas de moral que les habia prescrito. Se imaginaba, pues, haber llegado al término de su ambicion; pero sus contrarios no le permitieron gozar en paz de su triunfo. Mas animados contra él, despues que habia rechazado sus ataques con sus propias armas, le acusaron de haber adelantado muchas máximas sediciosas en un escrito que habia publicado contra Santiago Paleólogo. Mas lo que hay mas extraordinario es, que en la obra citada para servir de prueba á una imputacion tan grave, tiene Socino por objeto el demostrar con las mas fuertes razones, que nunca es permitido á los vasallos tomar las armas contra sus soberanos, ni al pueblo erigirse en juez de los que le gobiernan. Añadamos, que la secta de los socinianos fué siempre pacífica, muy apartada de todo espíritu de sedicion, reprobando tambien la profesion de las armas, y que comunmente se atribuye á las máximas particulares que observa sobre este punto el poco adelantamiento que hizo en el mundo. Sea como se fuese, la acusacion formada contra él turbó de tal manera su reposo, y le atraxo tantos ultrajes, que se vió precisado á renunciar la habitacion de Cracovia. Se refugió en la casa de un señor polonés, que residia en el lugar de Luclavio, distante algunas leguas de la capital; en donde pasó el resto de sus dias, y murió allí en el mes de Marzo de 1604. Las obras que ha dexado forman los dos volúmenes primeros de la coleccion, conocida con el título de *Biblioteca de los padres de Polonia*.

Bien léjos de perecer ó de disiparse la secta Sociniana con la muerte de su cabeza, se vió adquirir nuevas fuerzas, y acreditarse mas quando ya no existia. Un número grande de sabios y de sugetos de la primera calidad adoptaron sus principios, de suerte que se puso en estado de ha-

cerse conceder la libertad de conciencia en las dietas nacionales, cuyo estado de prosperidad duró hasta el año de 1658. Entónces se reunieron contra ella los católicos y los protestantes. Se revocó una tolerancia que no habian permitido negar razones de política en otras circunstancias, y se conformaron todas las órdenes en prescribir una secta, que no merecia tener el nombre de christiana, pues que derribaba al christianismo desde los cimientos. Arrojadados los socinianos de Polonia, se dividieron por la Transilvania, Hungría, Moravia, Holanda, Inglaterra y otras partes; y en todas encontraron opuestos á su doctrina la sociedad religiosa y el gobierno. La Iglesia y el estado igualmente les miraron con horror. Se expidieron contra ellos leyes severas en todos los países en que intentaron formar establecimientos. Sin embargo conservaban prosélitos escondidos en la mayor parte de las ciudades populosas, adonde habia echado el protestantismo profundas raíces; y en nuestros días esta secta, que en ninguna parte forma un cuerpo de sociedad, está quizá mas esparcida de lo que se imagina. En la Inglaterra hombres célebres como un Locke, Scherlok, Chub, Clank, Wisthon y otros, resucitaron el sistema de los dos Socinos, y se empeñaron en probar con obras filosóficas, que el pretendido christianismo de estos hereges es la doctrina verdadera que los apóstoles aprendieron de su maestro, y la fe de los primeros siglos, porque tiene por basa la Escritura interpretada segun las luces mas puras de la razon.

Mas este christianismo imaginado por los filósofos, despues de quince á diez y seis siglos, y tomado en las naciones comunes de la razon natural, es bien diferente de aquel de que es el autor Jesu-christo, y del que los apóstoles formados en su escuela enseñaron á los hombres. Toda la antigüedad christiana depone contra este sistema moderno, en el que no se puede reconocer la fe de los que han fundado las iglesias primitivas. Todos los documentos del tiempo de los apóstoles y de las edades que les tocan de mas cerca, testifican que el dogma de la Trinidad y el de la divinidad de Jesu-christo son los puntos fundamentales, no solamente de la teología, sino tambien de la creencia del pueblo; así lo enseñan los escritos de los apóstoles y de sus discípulos: por esta razon, para defender estas verdades tomaron la pluma los apologistas antiguos;

y porque las sostenian, ha nacido el que los primeros mártires hayan sido condenados á morir en los tormentos, si se les acusaba de dar honores divinos á un hombre crucificado, y adorar tres Dioses; no respondieron que Jesu-christo era hijo de Dios solo por adopcion, y que estaban muy léjos de igualarle á la divinidad suprema, sino que declararon limpiamente, y en los términos mas precisos, que este Jesu-christo crucificado por la salvacion de los hombres, y resucitado de entre los muertos para cumplir las profecías, es Dios por su propia naturaleza, consubstancial á Dios su padre, de quien es engendrado, y subsistente en él por toda la eternidad, poseyendo las mismas perfecciones, y mereciendo los mismos honores: que las tres personas divinas son en todo iguales: que los caracteres que distinguen la una de la otra no embarazan de que ellas no sean un solo y un mismo Dios en la simplicidad de una esencia indivisible: en fin, que adorándolas baxo sus relaciones distintas, y encaminándose á ellas baxo los nombres y los atributos que les son propios, es á un solo y á un mismo Dios á quien se adora, y á quien se invoca; y por lo mismo para conservar estas verdades en toda su pureza, ha excluido la Iglesia desde las primeras edades de su seno á qualquiera que se atrevia á alterarlas ó modificarlas por una mezcla de malicia filosófica. ¿No es extraño que se quiera, despues de tantos siglos, reformar las ideas del mundo católico? ¿No basta para refutarlo el nombre de *christianismo razonable*, que se dió al sistema de los nuevos socinianos? Si tuviese la religion de los christianos la razon humana por principio y por garante, no cesaria esta desde entónces de ser una religion divina, y no se le haria injusticia en ponerla en la clase de las sectas filosóficas, cuyas opiniones no tienen mas peso, sino en quanto se conforman con las luces naturales y con las nociones ordinarias del entendimiento humano?